

JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, siete (7) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Ejecutivo
Demandante	Clínica Psiquiátrica Nuestra Señora del Sagrado Corazón
Demandado	Medimás EPS S.A.S.
Radicado	05001-31-03-020-2021-00122-00
Asunto	Pone en conocimiento

Se pone en conocimiento de la parte demandante la información proveniente de TransUnion, en la cual da cuenta de los productos o servicios financieros que posee la entidad demandada.

Notifíquese¹

Omar Vásquez Cuartas Juez

S.M

Firmado Por:

OMAR VASQUEZ CUARTAS
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 020 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5bd6091cfd5eb49aee962f3030e25c8261d5bd44b59e10b149afcd6ecef8d9dd**Documento generado en 06/05/2021 09:19:49 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

-

¹ Notificado por estado 74 de 2021